ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

4551 *Exposición pública de la Ordenanza Municipal de procedimiento de reconocimiento de edificaciones en situación de asimilado al régimen fuera de ordenación de Torredonjimeno.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2017, aprobó inicialmente, por unanimidad de sus miembros, la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal de procedimiento de reconocimiento de edificaciones en situación de asimilado al régimen fuera de ordenación de Torredonjimeno, abriéndose un período de información pública por plazo de TREINTA DÍAS hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento tosiria.sedelectronica.es, y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 05 de Octubre de 2017.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.

cve: BOP-2017-4551
Verificable en https://bop.dipujaen.es